



República Dominicana
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Señores
Contraloría General de la República

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

En atención a lo establecido en el artículo 4 numeral 4 del reglamento de aplicación 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas, tenemos a bien certificar, que para **la compra de alimentos y bebidas**, como parte de las actividades del Fondo de Ciencia y Tecnología, contamos con la siguiente estructura presupuestaria:

Capítulo: 0219: Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología
Organismo 100: Fondo General
Programa: 01: Actividades Centrales
Objeto: 2.3: Materiales y Suministros
Cuenta: 2.3.1.: Alimentos y Productos Agroforestales
Subcuenta: 2.3.1.1: Alimentos y Bebidas para Personas
Auxiliar: 2.3.1.1.01: Alimentos y Bebidas para Personas

Balance de Apropiación SIGEF: RD\$2,000,000.00
Certificaciones por consumir : RD\$
Total Apropiación : RD\$2,000,000.00

Nota: Esta certificación ha sido emitida con el formato anterior, en virtud de que en el artículo No. 2, párrafo I de la Resolución No. 143-17, que aprueba las directivas complementarias para la implementación del Decreto 15-17, dice: **"Quedan exceptuadas de lo dispuesto en el presente artículo, las transferencias al sector privado y la ejecución de gastos a través de la modalidad de anticipos financieros" (Fondos de Ciencia y Tecnología)**

Dado en Santo Domingo, D.N., capital de la República Dominicana, a los 24 días del mes de abril del año 2017.


Lic. Francisco José Reyes V.
Director Financiero

